

Proceso: SUCESION
Demandante: LUZ DELLY GUTIERREZ GONZALEZ
Causante: OSWALDO SANABRIA ANDRADE
Radicado: 500013110002-2014-00035-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

211

SECRETARIA. Villavicencio, 20 de agosto de 2019. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

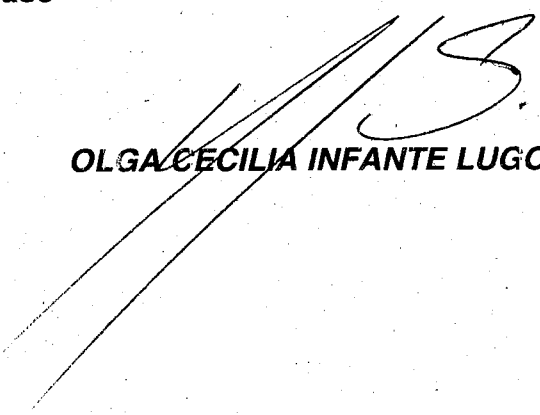
Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que según lo indicado en la constancia secretarial que antecede, la audiencia programada para el día 16 de agosto de 2019, no se pudo llevar a cabo, por cuanto la titular del Despacho se encontraba con permiso concedido por el HTS de esta ciudad, se dispone:

Para que tenga lugar la audiencia referida en el auto de fecha 14 de marzo del 2019, se señala la hora 3:00 p.m. del día 10 del mes de diciembre del 2019.

Notifíquese y Cúmplase

La Juez,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO